

Los países de la UE han usado menos de un tercio de los fondos del plan de recuperación

El Tribunal de Cuentas duda de que se cumplan los compromisos antes de 2026

España ha logrado un 29% de los hitos pactados frente a la media del 19%

**LAURA DELLE FEMMINE
MADRID**

La ejecución de los fondos europeos de recuperación no ha cogido aún velocidad de cruce. Los Estados miembros solo habían usado un tercio del dinero concedido y habían realizado menos del 30% de los avances hacia la consecución de sus hitos y objetivos a cierre de 2023, tres años después de que se pusiera en marcha el mastodónico plan para sacar a flote la economía comunitaria tras el batacazo de la covid-19 y a mitad del recorrido para gastarlos.

Es más: de ese dinero, tan solo la mitad de las transferencias procedentes de Bruselas había llegado entonces a sus destinatarios finales, según un informe que publicó ayer el Tribunal de Cuentas de la UE, en el que alerta de que esta lentitud pone en entredicho la capacidad de los socios comunitarios para llevar a cabo las reformas e inversiones comprometidas. España, que también acumula retrasos, no sale tan mal parada: ha conseguido un 29% de los hitos pactados con Bruselas comparado con una media del 19%, con 121 objetivos alcanzados sobre un total de 416 y un 46% de la financiación desembolsada (el promedio europeo es del 37%).

"Concluimos que la absorción de los fondos del MRR [el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia] está avanzando con algunos retrasos y que existen riesgos para la absorción y la finalización de las medidas en la segunda mitad de la aplicación", señala el documento *La absorción de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*, publicado ayer.

El MMR es un transatlántico dotado con 724.000 millones de euros –que ve a España a la cabeza de los



Sede de la Comisión Europea en Bruselas. GETTY IMAGES

beneficiarios-. De ese importe, 338.000 millones son subvenciones a fondo perdido y el resto son préstamos. Su desembolso está condicionado a la consecución de una serie de hitos y objetivos, pactados entre cada capital y Bruselas, vía reformas e inversiones, para que las economías nacionales sean más resilientes ante futuros shocks. Las solicitudes de pago se presentan según un calendario indicativo y la fecha límite para ejecutar el plan mediados de 2026.

Velocidad de absorción

Estos escollos han quedado reflejados en que la velocidad de absorción de los fondos ha disminuido con el tiempo. En las primeras fases, el desembolso fue rápido gracias a la prefinanciación de 56.500 millones que la Comisión Europea decidió conceder, un anticipo de hasta el 13% de la asignación

La escasez de suministros y el subidón de precios, entre las causas de demora

España, hasta finales de 2023 había solicitado cuatro pagos y recibido tres

reconocida a cada país que se ha ido descontando de los pagos posteriores. Después llegaron los retrasos.

Las causas principales de las demoras se encuentran en factores externos que han modificado el panorama existente. El informe hace hincapié en la escasez de suministros y el subidón de precios agravado por el conflicto en Ucrania, que han llevado en muchos casos a reformular o abandonar proyectos que aparecían en los planes de recuperación nacionales. Otros de los factores tras la demora son la infravaloración del tiempo necesario para llevar a cabo las medidas planeadas y la incertidumbre alrededor del mismo, por ejemplo cuestiones relacionadas con la contratación pública, al tratarse de un instrumento nuevo que hasta ahora no se había utilizado. También la elevada carga administrativa está ralentizando el avance.

A final de 2023, Bruselas había desembolsado 213.000 millones de euros –139.000 en subvenciones y 74.000 en préstamos–, incluida la prefinanciación. A la misma fecha, los Estados habían solicitado 228.000 millones, pero con diferencias entre países. Hasta siete de ellos no habían recibido ningún importe por el cumplimiento de los hitos (Bélgica, Finlandia, Hungría, Países Bajos, Suecia, Polonia e Irlanda) debido a razones distintas.

España, hasta finales de 2023 –período que abarca el informe–, había solicitado cuatro pagos y recibido tres, todos relativos a subvenciones. Sin embargo, hubo retrasos en todos, salvo el primero. Italia es la más adelantada en este sentido, ha pedido y recibido cinco peticiones de subvenciones y solicitado cuatro pagos de préstamos y recibido cuatro. Le siguen de cerca Portugal, Grecia y Rumanía.

"Existen algunos riesgos, no solo en cuanto a gestión financiera, debido a que muchas medidas, a causa de esta acumulación de retrasos, se implementarán en los últimos dos años, 2025 y 2026", alertó Ivana Maletić, miembro del tribunal responsable de la auditoría.

La institución también señaló las dificultades para identificar a los beneficiarios finales de los fondos, pese a que a partir de marzo de 2023 los Estados miembros estén obligados a publicar las listas de los 100 mayores destinatarios. El organismo auditor, de hecho, pidió a los 22 Estados miembros beneficiarios de las ayudas información sobre la ubicación de las mismas: casi la mitad de los fondos desembolsados a los 15 Estados miembros que facilitaron la información correspondiente aún no han llegado a la economía real; los otros no proporcionaron información o lo hicieron de forma incompleta.

Los intereses que pagan las regiones se triplicarán hasta 2027

Las autonomías abonarán 12.000 millones dentro de tres años, dice Fedea

**PABLO SEMPERE
MADRID**

Las comunidades autónomas pagarán en intereses de su deuda pública alrededor de 12.000 millones de euros en 2027 si emiten nuevos recursos para financiar tanto los vencimientos de la que actualmente está en circulación, como el déficit previsto hasta entonces. La cifra, proyectada por Fedea ayer, implica multiplicar por más de tres los 3.600 millones abonados en 2022 por el mismo concepto, por lo que pone en un brete la sostenibilidad de las finanzas públicas de los territorios. Más aún en un contexto en el que deberán abrocharse el cinturón para cumplir con los objetivos que pone sobre la mesa el regreso de las reglas fiscales comunitarias.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada sitúa a Cataluña como la región más castigada por esta tendencia. En 2027, la Generalitat tendría que destinar 2.957 millones al pago de intereses, casi 2.000 millones más de lo que abonó en 2022. Tras ella se situarían Comunidad Valenciana (1.893 millones), Madrid (1.594 millones) y Andalucía (1.381 millones). En términos relativos, los mayores aumentos se registrarían en La Rioja (+739%), Canarias (un 549%), Castilla-La Mancha (431%) y Comunidad Valenciana (424%).

Los factores que guían este cambio son dos, según apuntó Fedea. A un lado está el importante aumento de los tipos al que ya se están enfrentando las Haciendas autonómicas y cuyo nivel, que ronda el 3%, se estima

que se mantendrá en los próximos años. Por el otro se encuentra el elevado volumen de deuda pública que ahoga a los territorios, cuya condonación parcial –en detrimento del Estado– está siendo estudiada por el Ministerio de Hacienda.

En su proyección, Fedea toma como referencia las previsiones de crecimiento del PIB nominal y los objetivos de referencia para el déficit público de las comunidades autónomas recogidas en el mismo concepto, por el que pone en un brete la sostenibilidad de las finanzas públicas de los territorios. Más aún en un contexto en el que deberán abrocharse el cinturón para cumplir con los objetivos que pone sobre la mesa el regreso de las reglas fiscales comunitarias. La Fundación de Estudios de Economía Aplicada sitúa a Cataluña como la región más castigada por esta tendencia. En 2027, la Generalitat tendría que destinar 2.957 millones al pago de intereses, casi 2.000 millones más de lo que abonó en 2022. Tras ella se situarían Comunidad Valenciana (1.893 millones), Madrid (1.594 millones) y Andalucía (1.381 millones). En términos relativos, los mayores aumentos se registrarían en La Rioja (+739%), Canarias (un 549%), Castilla-La Mancha (431%) y Comunidad Valenciana (424%).

Fedea advirtió del significativo aumento del coste financiero, que obligará a redireccionar recursos crecientes desde otras políticas públicas al pago de intereses de la deuda, una "circunstancia poco deseable" teniendo en cuenta los problemas de financiación que, según denunciaron, adolecen la mayoría de los territorios. Asimismo, avisó de que las autonomías deberán calibrar "con mucha prudencia" las políticas fiscales expansivas que pueden desarrollar.



La vicepresidenta María Jesús Montero. EUROPA PRESS